



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Titular de Universidad TU-008-24, del Departamento de Genética, Área de conocimiento de Genética, publicada en la Resolución de 18 de junio de 2024, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de junio de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	V1jzJWFncMMSIsW8sdwag==	Fecha	06/10/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/V1jzJWFncMMSIsW8sdwag%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	I5Qf+NEwb3g9K7JakOJwNQ==	Fecha	07/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I5Qf%2BNEwb3g9K7JakOJwNQ%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Genética	
DEPARTAMENTO		
Genética		
PERFIL DOCENTE		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.		
PERFIL INVESTIGADOR		
Inestabilidad genómica en células eucarióticas		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
18 de junio de 2024	Jueves 27 de junio de 2024	TU-008-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación del programa/s de la/s asignatura/s y experiencia docente al perfil docente de la plaza
- Adecuación del proyecto docente e investigador y experiencia investigadora al perfil de la plaza

Sevilla, a 2 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ralf E. Wellinger

Fdo.: Sonia Jimeno González

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Belén Picó Sirvent

Fdo.: Pedro García García

Fdo.: Ernesto Pérez Benito

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	w4792eA0jJF2ArZMhjn03Q==	Fecha	02/10/2024
Firmado Por	Ernesto Perez Benito		
	Pedro Garcia Garcia		
	María Belen Pico Sirvent		
	SONIA JIMENO GONZALEZ		
	RALF-ERIK WELLINGER -		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w4792eA0jJF2ArZMhjn03Q%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	I5Qf+NEwb3g9K7JakOJwNQ==	Fecha	07/10/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I5Qf%2BNEwb3g9K7JakOJwNQ%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA

(Plaza Departamento de Genética, área Genética-Plaza Nº: 02/130/21)

1. **Historial Académico** (máximo 5 puntos).
 - Licenciatura
 - Programa de doctorado
 - Tesis doctoral
2. **Historial y experiencia docente** (máximo 25 puntos).
 - Disciplinas impartidas.
 - Proyectos de innovación docente.
 - Valoración de los estudiantes.
3. **Historial y experiencia investigadora** (máximo 35 puntos).
 - Las publicaciones científicas, teniendo en cuenta tanto la calidad como la cantidad de las mismas.
 - Dirección o participación de proyectos de investigación financiados en convocatorias públicas y de carácter competitivo
 - Tesis doctorales dirigidas
 - Participación en Congresos
 - Organización de eventos científicos
 - Internacionalización de su actividad
 - Premios y reconocimientos
4. **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la Sociedad** (máximo 5 puntos).
 - Contratos con empresas
 - Proyectos específicos (PETRI, CENIT, etc..)
 - Patentes en explotación
 - Cursos y actividades formativas fuera del ámbito universitario
5. **Capacidad para la exposición y el debate** (máximo 10 puntos).
 - Organización, coherencia y claridad en la exposición de un tema del programa y debate posterior.
 - Exposición y defensa del currículum, el proyecto y el programa del candidato/a.
6. **Adecuación del programa/s de la asignatura/s y experiencia docente al perfil docente de la plaza** (máximo 10 puntos).
7. **Adecuación del proyecto docente e investigador y experiencia investigadora al perfil de la plaza** (máximo 10 puntos).

Sevilla, a 2 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Ralf E. Wellinger

Fdo.: Sonia Jimeno González

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	w4792eA0jJF2ArZMhjn03Q==	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	Ernesto Perez Benito			
	Pedro Garcia Garcia			
	María Belen Pico Sirvent			
	SONIA JIMENO GONZALEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w4792eA0jJF2ArZMhjn03Q%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	I5Qf+NEwb3g9K7JakOJwNQ==	Fecha	07/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I5Qf%2BNEwb3g9K7JakOJwNQ%3D%3D	Página	3/4	



UNIVERSIDAD D SEVILLA

Fdo.: María Belén Picó Sirvent

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fdo.: Pedro García García

Fdo.: Ernesto Pérez Benito

Nº 4

Código Seguro De Verificación	w4792eA0jJF2ArZMhjn03Q==	Fecha	02/10/2024	
Firmado Por	Ernesto Perez Benito			
	Pedro Garcia Garcia			
	María Belen Pico Sirvent			
	SONIA JIMENO GONZALEZ			
	RALF-ERIK WELLINGER -			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/w4792eA0jJF2ArZMhjn03Q%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	I5Qf+NEwb3g9K7JakOJwNQ==	Fecha	07/10/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/I5Qf%2BNEwb3g9K7JakOJwNQ%3D%3D	Página	4/4	